

**RESOLUCIÓN No. 878 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2022****“Por la cual se realiza un encargo”****SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO****LA SECRETARIA DE DESPACHO**

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 101 de 2004 y el Decreto de Nombramiento No. 340 del 17 de agosto de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, sobre permiso remunerado, mediante comunicación interna con número de radicado **20229000447173** del 9 de noviembre de 2022, el servidor **HENRY SAMUEL MURRAIN KNUDSON**, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.691.992 Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, solicitó dos (2) días de permiso remunerado por los días 17 y 18 de noviembre de 2022, para atender asuntos de índole personal.

Que, para garantizar la continuidad del servicio de esta Secretaría, se hace necesario encargar las funciones del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, a un servidor de esta Secretaría.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Encargar de las funciones del empleo de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento de esta Secretaría, sin perjuicio de las funciones que les son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DEL ENCARGO
CHRISTIAN CAMILO TIRIA BUITRAGO CC 1.032.390.492 Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural	Por los días 17 y 18 de noviembre de 2022





RESOLUCIÓN No. 878 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2022

“Por la cual se realiza un encargo”

SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

ARTÍCULO 2°. El servidor aquí mencionado deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento en la que se encarga.

ARTÍCULO 3 Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano al señor **HENRY SAMUEL MURRAIN KNUDSON** y al señor **CHRISTIAN CAMILO TIRIA BUITRAGO**, así como a la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, a la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 11 días de noviembre de 2022

CATALINA VALENCIA TOBÓN

Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Cantor
Revisó: Alba Nohora Díaz Galán/Sonia del Pilar Larrota Hernández
Aprobó: Yamile Borja Martínez

Documento 20227300449413 firmado electrónicamente por:

Yamile Borja Martínez, Directora Gestión Corporativa, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 10-11-2022 14:11:16

Charon Daniela Martínez Sáenz, Profesional Universitario - numerado y fechado, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 11-11-2022 15:01:33

Shirley Ramirez Cantor, contratista, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 10-11-2022 11:02:21

Sonia del Pilar Larrota Hernandez, Profesional Especializado 222 - 22, Grupo Interno





RESOLUCIÓN No. 878 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2022

“Por la cual se realiza un encargo”

SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 10-11-2022 11:10:15

Alba Nohora Díaz Galán, Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos, Grupo
Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 10-11-2022 12:25:15

Catalina Valencia Tobón, Secretaria de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de
Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 10-11-2022 16:31:15



c1c57bbc1f42f820f1116a8e34d6d6bc5505aca6a80d73db2bd4619e3a717c00

